



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS  
DE CARBO MALO**

San Carlos, 07 de julio del 2025  
OFICIO N° 085-GADPRSC-2025

Señor

Enrique Peralta

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SAN CARLOS**

Presente. –

Recibido  
07/07/2025



De mis consideraciones. -

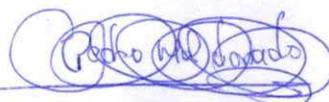
En calidad de presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos, jurisdicción del Cantón Quevedo, le hago extensivo mi saludo deseándole bienestar y éxitos en sus labores diarias.

En base a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76**, del concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art.12, Fase 3) Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, liberal a) Precio a la deliberación pública, la Asamblea Ciudadana Local o quien hiciera las veces evaluara el Informe y el formulario de Rendición de Cuentas que le entrego el GAD o la Institución vinculada.

Por lo antes expuesto, le hago la entrega del **Informe de rendición de Cuenta**, de acuerdo con los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas y preguntas sobre los cuales la ciudadanía solicito que se rinda cuentas. Cabe indicarle que la deliberación pública será el día viernes 11 de julio del 2025, de manera presencial y a través de la página Institucional del GAD San Carlos.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,



Pedro Maldonado Ibarra

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

**CORREO: [pedroabelmaldonado22@gmail.com](mailto:pedroabelmaldonado22@gmail.com)**

